

COMPROBANTE ENVÍO REPORTE FINAL SPDC-1424-2022

Con fecha 11-01-2022 19:36:50 hrs, el titular CONSTRUCTORA BOETSCH SUR LTDA. ha enviado el presente reporte de programa de cumplimiento, a través del SPDC. Toda la información presentada es de exclusiva responsabilidad del titular.

1. Identificación de la unidad fiscalizable

Unidad fiscalizable: PROYECTO EDIFICIO LE BRABANT
Región: Región Metropolitana

2. Antecedentes generales

Rol sancionatorio: D-160-2021
Resolución aprueba PdC: 4 / 2021
Fecha resolución aprobatoria: 11-11-2021
Fecha generación PdC electrónico: 11-01-2022
Frecuencia Reporte: Sin Reportes de Avance
Plazo Reporte: 28-01-2022
Fiscal instructor:

3. Información reporte

Código comprobante envío reporte: SPDC-1424-2022
Fecha de envío reporte: 11-01-2022 19:36:32
Tipo reporte: Final



4. Tabla resumen histórico

Hecho	Acción	Fecha Reporte	Estado Reporte	Observaciones
Hecho 1	Acción 1	11-01-2022	Reportada	
	Acción 2	11-01-2022	Reportada	
	Acción 3	11-01-2022	Reportada	
	Acción 4	11-01-2022	Reportada	
	Acción 5	11-01-2022	Reportada	
	Acción 6	-	-	La acción nunca fue reportada. La acción no fue reportada en los periodos que le correspondía: 1, 2.
	Acción 7	11-01-2022	Reportada	



5. Información reportada por acción

5.1. Hecho 1

La obtención, con fecha 10 de mayo de 2021, de un Nivel de Presión Sonora Corregido (NPC) de 74 dB(A), medición efectuada en horario diurno, en condición interna, con ventana abierta, en un receptor sensible ubicado en Zona II.

5.1.1. Acción 1 Descripción de la Acción Comprometida

Nº Identificador:	1
Acción:	Otras medidas: Se implementaron/implementarán biombos acústicos suficientes para cubrir todos los puntos de emisión declarados, en un funcionamiento simultáneo, fabricados con dos (2) placas de OSB de 9,5 mm., recubiertos en su interior con lana de vidrio de 50 mm. de espesor en todos los casos, cumpliendo con una densidad que debe ser superior a los 10 Kg/m ² . Medidas 1,20 x 2,40 y con dos o tres caras si fuera necesario.
Fecha Inicio:	03-05-2021
Fecha Término:	16-01-2022
Comentarios:	En Anexo 2 se adjuntan fotos de los biombos actuales ejecutados desde mayo de 2021 y medios de verificación. Los medios propuestos para verificar esta acción son: i) Boletas y/o facturas de compra de materiales; ii) Fotografías fechadas y georreferenciadas ilustrativas del antes y después de la ejecución de la acción, y; iii) Fichas o informes técnicos

5.1.1.1. Conclusiones Finales

Acción realizada

5.1.1.2. Histórico de Reportes

Fecha reporte:	11-01-2022 - Id Reporte: SPDC-1423-2022
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada



Estado de Avance Reportado:	Se implementaron biombos acústicos para cubrir los puntos de emisión de ruidos, en un funcionamiento simultáneo, fabricados con dos (2) placas de OSB de 9,5 mm., recubiertos en su interior con lana de vidrio de 50 mm. de espesor en todos los casos.
Fecha Inicio Efectivo:	11-11-2021
Fecha Término Efectivo:	11-01-2022
Estado Actual de la Acción:	Concluída
Descripción Medios de Verificación:	i) Boletas y/o facturas de compra de materiales; ii) Fotografías fechadas y georreferenciadas ilustrativas del antes y después de la ejecución de la acción, y; iii) Fichas o informes técnicos
Medios de Verificación:	- Medio Verificacion 1.rar
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

5.1.2. Acción 2 Descripción de la Acción Comprometida

Nº Identificador:	2
Acción:	Reubicación de equipos o maquinaria generadora de ruido: Realizar la reubicación de los equipos o maquinaria, desplazando el instrumento emisor de ruido a un sector donde no genere superaciones al D.S. N°38/2011 en receptores cercanos.
Fecha Inicio:	16-11-2021
Fecha Término:	16-01-2022
Comentarios:	Se reubicarán las estaciones de corte en sectores interiores del recinto (Ver Anexo 3). Los medios propuestos para verificar esta acción son: i) Boletas y/o facturas de compra de materiales y; ii) Fichas o informes técnicos

5.1.2.1. Conclusiones Finales



Acción realizada

5.1.2.2. Histórico de Reportes

Fecha reporte:	11-01-2022 - Id Reporte: SPDC-1423-2022
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	Se reubicaron las estaciones de corte en sectores interiores del recinto, cubriendo los vanos con paneles de OSB y lana de vidrio; o bien con ventanas termopanel.
Fecha Inicio Efectivo:	01-09-2021
Fecha Término Efectivo:	10-01-2022
Estado Actual de la Acción:	Concluída
Descripción Medios de Verificación:	i) Boletas y/o facturas de compra de materiales y; ii) Fichas o informes técnicos
Medios de Verificación:	- Medios Verificación Acción 2.pdf
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

5.1.3. Acción 3 Descripción de la Acción Comprometida

Nº Identificador:	3
Acción:	Sellado de vanos (ventanas de fachada) con paneles acústicos en los recintos donde se instalarán los talleres de corte y donde se realicen las tareas de terminaciones que utilicen herramientas con alto nivel de ruido, tales como sierras circulares, esmeriles angulares, pistolas de impacto, cinceladores, demoledores y revolvedores.
Fecha Inicio:	16-11-2021
Fecha Término:	16-01-2022



Comentarios:	Sellado de vanos (ventanas de fachada) con paneles acústicos fabricados tipo sándwich con placas de OSB de 9,5 mm. y al interior lana de vidrio de 50 mm. en los recintos donde se instalarán los talleres de corte y donde se realicen las tareas de terminaciones que utilicen herramientas con alto nivel de ruido, tales como sierras circulares, esmeriles angulares, pistolas de impacto, cinceladores, demoledores y revolvedores. Los medios propuestos para verificar esta acción son: i) Boletas y/o facturas de compra de materiales; ii) Fotografías fechadas y georreferenciadas ilustrativas del antes y después de la ejecución de la acción, y; iii) Fichas o informes técnicos
--------------	---

5.1.3.1. Conclusiones Finales

Acción realizada

5.1.3.2. Histórico de Reportes

Fecha reporte:	11-01-2022 - Id Reporte: SPDC-1423-2022
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	Sellado de vanos (ventanas de fachada) con paneles acústicos fabricados tipo sándwich con placas de OSB de 9,5 mm. y al interior lana de vidrio de 50 mm. en los recintos donde se instalarán los talleres de corte y donde se realicen las tareas de terminaciones que utilicen herramientas con alto nivel de ruido, tales como sierras circulares, esmeriles angulares, pistolas de impacto, cinceladores, demoledores y revolvedores.
Fecha Inicio Efectivo:	02-09-2021
Fecha Término Efectivo:	10-01-2022
Estado Actual de la Acción:	Concluída
Descripción Medios de Verificación:	i) Boletas y/o facturas de compra de materiales; ii) Fotografías fechadas y georreferenciadas ilustrativas del antes y después de la ejecución de la acción, y; iii) Fichas o informes técnicos
Medios de Verificación:	- Medios Verificacion 3.rar
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	



¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No
---	----

5.1.4. Acción 4 Descripción de la Acción Comprometida

Nº Identificador:	4
Acción:	Cambio de herramienta en el proceso de corte de fierro
Fecha Inicio:	16-11-2021
Fecha Término:	28-01-2022
Comentarios:	Cambio de herramienta no tiene costo para la empresa, debido a que la nueva herramienta la conseguimos con un contratista de forma gratuita.

5.1.4.1. Conclusiones Finales

Acción realizada

5.1.4.2. Histórico de Reportes

Fecha reporte:	11-01-2022 - Id Reporte: SPDC-1423-2022
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	Cambio de herramienta en el proceso de corte de fierro, usando ahora corte por plasma
Fecha Inicio Efectivo:	20-08-2021
Fecha Término Efectivo:	10-01-2022
Estado Actual de la Acción:	Concluída
Descripción Medios de Verificación:	Fotografía nueva herramienta de corte e informe técnico
Medios de Verificación:	- Medios Verificación Acción 4.pdf
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No



5.1.5. Acción 5 Descripción de la Acción Comprometida

Nº Identificador:	5
Acción:	<p>Una vez ejecutadas todas las acciones de mitigación dentro, se realizará una medición dentro, con el objetivo de acreditar el cumplimiento del D.S.N°38/2011 del MMA.</p> <p>La medición de ruidos deberá realizarse por una Entidad Técnica de Fiscalización Ambiental (ETFA), debidamente autorizada por la Superintendencia, conforme a la metodología establecida en el D.S.N°38/2011 del MMA, desde el domicilio de los receptores sensibles de acuerdo a la formulación de cargos, en el mismo horario en que constó la infracción y mismas condiciones. En caso de no ser posible acceder a la ubicación de dichos receptores, la empresa ETFA realizará la medición en un punto equivalente a la ubicación del receptor, de acuerdo a los criterios establecidos en el D.S.N°38/2011 del MMA.</p> <p>En caso de no ajustarse al dispuesto al respecto, la medida no será válida.</p>
Fecha Inicio:	16-11-2021
Fecha Término:	16-01-2022



Comentarios:

En caso de que ninguna ETFA pudiera ejecutar dicha medición por falta de capacidad, se podrá realizar con alguna empresa acreditada por el Instituto Nacional de Normalización (INN) y/o autorizada por algún organismo modelo de la administración del Estado (Res.Ex.N°1024/2017 de la SMA). Dicho impedimento debe ser evidenciado e informado a la Superintendencia, mediante la respuesta escrita de las ETFA respecto de su falta de capacidad para prestar el servicio requerido (Res.Ex.N°127/2019 de la SMA, o aquella que la reemplace).
 MÁS AÚN, SI PARARE REALIZAR LA MENCIONADA MEDICIÓN NO ES POSIBLE CONTAR CON UNA ETFA O ALGUNA EMPRESA ACREDITADA POR EL INN Y/O AUTORIZADA POR ALGÚN ORGANISMO MODELO DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO, SE DEBERÁ REALIZAR LA MEDICIÓN CON UNA EMPRESA CON EXPERIENCIA EN LA REALIZACIÓN DE DICHA ACTIVIDAD, SIEMPRE Y CUANDO DICHA CIRCUNSTANCIA SEA ACREDITADA E INFORMADA A LA SUPERINTENDENCIA. EL REPORTE FINAL CONTEMPLA EL RESPECTIVO INFORME DE MEDICIÓN DE PRESIÓN SONORA, ÓRDENES DE BOLETAS DE PRESTACIÓN Y SERVICIO O TRABAJO, BOLETAS Y/O FACTURAS QUE ACREDITEN EL COSTO ASOCIADO A LA ACCIÓN.

5.1.5.1. Conclusiones Finales

Acción realizada

5.1.5.2. Histórico de Reportes

Fecha reporte:	11-01-2022 - Id Reporte: SPDC-1423-2022
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	Se realizó una medición de ruido con el objetivo de acreditar el cumplimiento del D.S. N° 38/2011 del MMA. Esta fue realizada por una Entidad Técnica de Fiscalización Ambiental (ETFA), debidamente autorizada por la Superintendencia, conforme a la metodología establecida en el D.S. N°38/2011 del MMA.
Fecha Inicio Efectivo:	30-12-2021
Fecha Término Efectivo:	11-01-2022
Estado Actual de la Acción:	Concluída



Descripción Medios de Verificación:	Reporte final y factura del servicio
Medios de Verificación:	- Medios Verificacion Accion 5.rar
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	Sí

ETFAS Utilizadas:

- Código: 059-01.
- Razón Social: ACUSTEC LTDA.
- Nombre Sucursal: Santiago.
- Comuna: Santiago.
- Región: Región Metropolitana.

Subárea/Producto	Actividad
Ruido	Medición
Medidas de control de ruido	Medición
Medición de ruido	Medición

5.1.6. Acción 6 Descripción de la Acción Comprometida

Nº Identificador:	6
Acción:	Cargar en el SPDC el Programa de Cumplimiento aprobado por la Superintendencia del Medio Ambiente. Para dar cumplimiento a dicha carga, se deberá emplear su clave única para operar en los sistemas digitales de la Superintendencia, conforme a lo indicado en la Res. Ex. N° 2129 de la SMA. Debiendo cargar el programa en el plazo de 10 días hábiles contados desde la notificación de la resolución que apruebe el Programa de Cumplimiento, de conformidad a lo establecido en la Resolución Exenta N° 116/2018 de la SMA”.
Fecha Inicio:	16-11-2021



Fecha Término:	30-11-2021
Comentarios:	

5.1.6.1. Conclusiones Finales

Acción realizada

5.1.6.2. Histórico de Reportes

No hay datos históricos para esta acción.

5.1.7. Acción 7 Descripción de la Acción Comprometida

Nº Identificador:	7
Acción:	Cargar en el portal SPDC de la Superintendencia del Medio Ambiente, en un único reporte final, todos los medios de verificación comprometidos para acreditar la ejecución de las acciones comprendidas en el PdC, de conformidad a lo establecido en la Resolución Exenta N° 116/2018 de la SMA.
Fecha Inicio:	16-01-2022
Fecha Término:	28-01-2022



Comentarios:	<p>(i) Impedimentos: se considerarán como tales, los problemas exclusivamente técnicos que pudieren afectar el funcionamiento del sistema digital en el que se implemente el SPDC, y que impidan la correcta y oportuna entrega de los documentos correspondientes;</p> <p>(ii) Acción y plazo de aviso en caso de ocurrencia, se dará aviso inmediato a la SMA, vía correo electrónico, señalando los motivos técnicos por los cuales no fue posible cargar los documentos en el sistema digital en el que se implemente el SPDC, remitiendo comprobante de error o cualquier otro medio de prueba que acredite dicha situación;</p> <p>(iii) Acción alternativa: en caso de impedimentos, la entrega de los reportes y medios de verificación será a través de Oficina de Partes de la Superintendencia del Medio Ambiente. Esta acción no requiere un reporte o medio de verificación específico, ya que una vez ingresado el reporte final, se conservará el comprobante electrónico generado por el sistema digital del SPDC.</p>
--------------	--

5.1.7.1. Conclusiones Finales

Acción realizada

5.1.7.2. Histórico de Reportes

Fecha reporte:	11-01-2022 - Id Reporte: SPDC-1423-2022
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	Carga en el sistema de los medios de verificación solicitados
Fecha Inicio Efectivo:	11-01-2022
Fecha Término Efectivo:	11-01-2022
Estado Actual de la Acción:	Concluída
Descripción Medios de Verificación:	Archivo con todos los medios de verificación de acciones anteriores
Medios de Verificación:	- Medios Verificación Accion 7.rar
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No



Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No



Fecha: 11-01-2022 19:36

El presente certificado únicamente da cuenta del reporte de información ingresada en el Sistema de Seguimiento del Programa de Cumplimiento.

